

el tribunal real no habia sido tan completo como pudiera creerse, no considerando mas que la providencia. La misma evocacion ante el tribunal habia sido un senmitriunfo para las partes civiles, puesto que se les habia permitido presentar ante magistrados nuevas aserciones diametralmente opuestas á las del sumario, que los primeros magistrados no hubieran fácilmente admitido. Los nuevos jueces no habian visto ni oido nada de él, y podia decirseles á estos lo que no á los otros. Pues so color de esclarecer la justicia las partes civiles, usando muy largamente del derecho de proveer de antecedentes al magistrado instructor, habian logrado dirigir bien la instruccion y reunir hábilmente acusaciones, que no por haber sido rechazadas por un acuerdo, eran perdidas para la malignidad pública. El escándalo habia sido grande, pero aun podia serlo mas. Los mandatarios del legatario universal podian desear una transacion.

Ya sabemos cómo fueron desechas estas esperanzas; el rey Luis Felipe comprendió que no debia retroceder ante un escándalo que no habia provocado. Una transacion hubiese dado origen á toda clase de calumnias.

*M. Hennequin* tomó el primero la palabra. Este célebre abogado ha quedado en los recuerdos del foro francés como un tipo de elegancia y elocuencia á la vez brillante, ingeniosa y moderada. Otros hubo mas vigorosos, mas sabios; pero ninguno hizo hablar á la razon y á la moral un lenguaje tan amable. «Escribia y recitaba con tanta naturalidad como si fuera improvisado,» dice de él *M. Dupin* mayor, en sus *Memorias*. A este dichoso defecto debemos poder reproducir aquí tales cuales fueron pronunciados (cosa estraña) los mas bellos pasajes de una de sus mas bellas defensas. *M. Hennequin*, entonces de cuarenta años, se habia dado á conocer en 1813. Su primer asunto de importancia habia sido la defensa de *monsieur Fieeve*, ó mas bien, de la libertad de la prensa.

En el instante que á se refiere este relato, acababa de defender, ya se sabe con qué brillo, á uno de los ministros de la dinastia caida, *M. Peironet*; mas recientemente todavia fue designado por la duquesa de *Berry* para llevar el apoyo de su palabra á los vendeanos maltratados por la fortuna.

Hé aquí el elegante orador que habia aceptado la tarea de proseguir una acusacion imposible, sin acometer de frente tantas situaciones delicadas empeñadas en este proceso, tantas consideraciones que un hombre honrado se debe á sí mismo respetar siempre. Hé aquí cómo se esplicó:

«Estaba en el destino de la mas ilustre familia de Francia espigar la inmensidad de su gloria por la inmensidad de sus desgracias. El primero de los Condés cayó herido de un golpe mortal en uno de esos momentos en que la victoria desarmada no debe escuchar otra voz que la de la humanidad; su hijo, digno émulo de *Enrique IV*, bajó antes de tiempo á la tumba, y pruebas evidentes de envenenamiento esplicaron su fin prematuro; el vencedor de *Rocroy* consumió una parte de su noble vida en guerras odiosas que no le dejaron sino amargos recuerdos; y sin embargo, estos grandes infortunios porque pasaron los

dos Condés son menores á los de los Condé que han muerto á nuestra vista. El jefe de este pequeño ejército que «crecia bajo la metralla», convertido por la desgracia de los tiempos en aliado del extranjero, combatia llorando á sus compatriotas, y no podia consolarse de sobrevivir á su heróico nieto. El duque de *Borbon* á quien la catástrofe de *Vincennes* acaba de herir mas de cerca, no apura con este gran pesar la copa de la adversidad. Cambia los pesares del destierro con los tormentos que debia suscitar á su patria con su opulenta herencia. Muere; las tinieblas envuelven sus últimos instantes; las suposiciones mas odiosas pesan sobre su tumba. ¡Descanse en paz! la alianza y la amistad, le reservan vengadores: la luz penetra ya en el acontecimiento de *Saint-Leu*. No se cree ya que el último de los Condés haya querido manchar con un suicidio la historia triunfal de su casa, y yo creo poderlo decir con seguridad, el mas bello nombre de la historia quedará puro de tan vergonzosa acusacion.

»Otra satisfaccion se debe á la memoria de este infortunado príncipe.

»Seria necesario ignorar la existencia del duque de *Borbon* entre nosotros para desconocer las tempestades que turbaron los últimos años de su vida y que tenian su origen en los proyectos formados sobre su fortuna. Es sabido que el pensamiento de elegir heredero de su nombre y de su patrimonio en esta parte de su familia, cuyas opiniones combatiera toda su vida, le penetraba de dolor; que otras exigencias le indignaban y que su resistencia traspasó mas allá de lo que podia esperarse de su ancianidad, como tambien de la inesplicable dependencia en que vivia desde largo tiempo. Sabido es que estando sometido á una voluntad dominadora solo quiso pagar con el sacrificio de sus sentimientos personales y de sus verdaderas intenciones algun reposo para sus últimos dias y en vano seria buscar en eso que se llama la última voluntad del duque de *Borbon* esa libertad, esa independencia, que segun el pensamiento d'*Aguesseau*, deben sobresalir en los actos testamentarios. Asi, la sola cuestion que las circunstancias que han entrado en el dominio de la notoriedad pública, dejan todavia por resolver, es aquella de saber, si los derechos de sangre quedaran inmolados por el silencio de los herederos al triunfo de un acto nulo, porque es el fruto de una vehemente y cruel obsesion. Los príncipes de *Rohan* no lo han creido asi, y despues de haber cumplido los deberes que una noble alianza les impone, vienen á ejercer su derecho. Fuertes con la certidumbre y gravedad de los hechos, quieren someterlos á la prueba de un tribunal, apoyados en los principios consagrados por la jurisprudencia de todos tiempos, se presentan con seguridad; y no es entre ellos donde ha de buscarse lo que falta á su causa, que es despues de un año la constante ocupacion de mi conciencia y la muy justa desconfianza de mi debilidad!...

»¡Que no puedan reanimarse para una lucha que parece lo reclama, esos oradores que de edad en edad han cubierto el foro con su gloria! ¡Todo su poder bastaria apenas para estas graves discusiones que deben pedir recuerdos á la historia, preceptos á la filosofía, reglas á la doctrina y á la legislacion, ejem-